

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR



Sabana Oeste, Estadio Nacional de Costa Rica,
Sector Sur - Federaciones y Asociaciones, oficina # 1017

CARTEL CONTRATACIÓN DIRECTA CON ETAPA PREVIA CONSULTIVA 03-FECOBIL-2018

“Compra de 11 Tiquetes aéreos para delegación de Billar Pool, que asistirá en representación de Costa Rica a los Campeonatos Panamericanos de BILLAR POOL 2018”

La **FEDERACIÓN BILLAR-COSTA RICA** recibirá ofertas por escrito, en la dirección indicada arriba, o bien, por emails al correo puchascap@yahoo.com, para este concurso, hasta las 10 horas del jueves 24 de mayo del 2018.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objeto de adquirir tiquetes de avión para la delegación de Billar Pool de Costa Rica que participará en los Campeonatos Panamericanos de Billar de Pool, 2018, a realizarse en la ciudad de Moreno, en Buenos Aires, Argentina, del 16 al 22 de agosto del 2018. Con base en ello, y para efectos de itinerario, la delegación deberá estar en Buenos Aires en horas tempranas del 15 de Agosto y deberá salir hacia Costa Rica el 23 de agosto, ambos del 2018.

2. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- 2.1 La oferta puede ser enviada por correo electrónico, ó en forma escrita, en ambos casos deben indicar con claridad el número de concurso.
- 2.2 Si es por escrito, sin tachaduras ni borrones.
- 2.3 En cualquiera de los dos casos, debe presentarse en documentos membretados, indicando la razón social del oferente o su representante legal, y si es por escrito, debidamente firmada por éste.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 Información que debe contener la oferta

- 3.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.

3.2 Número de cédula de persona física o cédula jurídica.

3.3. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.

3.4. El monto de la oferta debe ser indicado en la moneda que se presenta y debe ser definido en números y letras.

- Los precios ofrecidos por los oferentes deben considerar todo tipo de impuestos.
 - El pago se realizará posterior a la entrega de la factura timbrada, una vez brindado el servicio y con el conforme de la FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR.
 - Las facturas deberán presentarse en el tipo de moneda cotizada, y el pago se realizará en colones costarricenses, al tipo de cambio oficial del día del pago, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional.
 - Las ofertas deberán tener una vigencia de ocho días naturales.
 - La FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a un día posterior a la recepción de las ofertas.
 - La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.
 - En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la ley de contratación administrativa y su reglamento.
- Cualquier consulta puede realizarse a los email: puchascap@yahoo.com y/ó wally.padilla24@gmail.com.

Especificar en el asunto: **CONCURSO PARA TICKETES VIAJE ARGENTINA.**

Las ofertas se recibirán en las direcciones indicadas a partir del recibido por su empresa, y hasta la fecha y hora indicada de cierre de recepción.

18 DE MAYO DEL 2018

**CARLOS MUÑOZ ZUÑIGA
PRESIDENTE DE FECOBI**